

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3938/15

Res. 1974/15

ACTA N° 34, de fecha 1° de diciembre de 2015.

VISTO: La Resolución N° 1422/15 del Consejo de Educación técnico-Profesional de fecha 16/09/15 (Acta N° 23);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprobó la realización de un Llamado a Aspiraciones para cumplir funciones de Asistente a la Coordinación de la Carrera Tecnólogo en Madera, con 20 horas semanales de labor para el departamento de Rivera;

CONSIDERANDO: I) que el Aspirante Eduardo RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, no alcanzó el puntaje mínimo establecido en la Etapa 1, de las Bases del referido Llamado;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

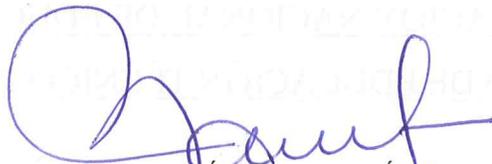
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
1	RAIMONDA BERARDO, Pablo	1.715.354-3	56.50

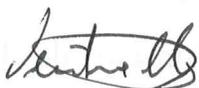
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión

Humana (Departamento de Selección y Promoción), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero



Dra. Paola SAYANES LAVACA

Pro-Secretaria

NC/as

